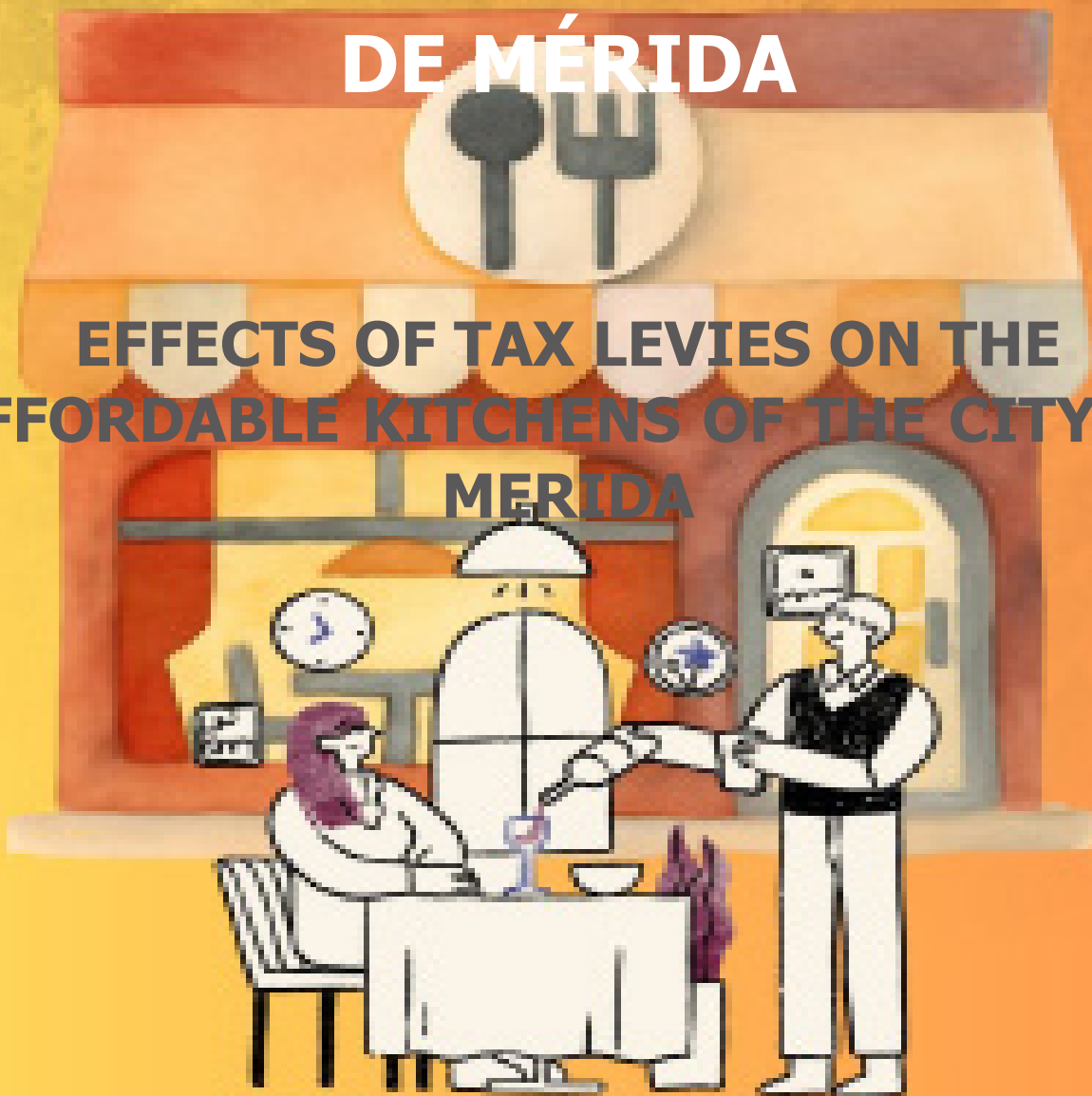


ARTÍCULO DE DIVULGACIÓN

EFFECTOS DE LOS IMPUESTOS FISCALES EN LAS COCINAS ECONÓMICAS DE LA CIUDAD DE MÉRIDA

EFFECTS OF TAX LEVIES ON THE AFFORDABLE KITCHENS OF THE CITY OF MERIDA



Nota: Portada generada con elementos de Canva Pro.

REVISTA OJELT
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA METROPOLITANA
ISSN: 3122-4296. Volumen 4 Número 7, 2025.

Natalia Isabel Bacab- Estrada¹
bacabestradanatalia@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0005-9324-0330>

Guadalupe Mendez- Cortes¹
lupicortes2305@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0004-0834-1202>

Adriana Matilda Pérez- Poot¹
ap8216626@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0006-8734-8000>

David Ricardo May- Chin¹
<https://orcid.org/0009-0002-0454-9829>
23090297@alumno.utmetropolitana.edu.mx

Bruno Marioni Soberanis- Canché¹
<https://orcid.org/0009-0002-3034-3373>
23090144@alumno.utmetropolitana.edu.mx

¹ Técnico Superior Universitario Área Formulación y Evaluación de Proyectos, Estudiante de la Licenciatura en Gestión de Negocios y Proyectos. Universidad Tecnológica Metropolitana.

RESUMEN

El presente artículo analiza los impuestos, trámites y responsabilidades legales que deben cumplir las cocinas económicas en la ciudad de Mérida, con el propósito de identificar las obligaciones fiscales y administrativas que influyen en su operación diaria. A partir del trabajo de campo realizado en la zona de Santa Rosa y del análisis del marco normativo aplicable, se determinó que estos establecimientos están sujetos al pago del Impuesto Sobre la Renta, al Impuesto al Valor Agregado y a las contribuciones municipales relacionadas con licencias de funcionamiento y uso de suelo. Asimismo, se identificó que deben tramitar el Registro Federal de Contribuyentes, la licencia de funcionamiento municipal, el aviso de funcionamiento ante la autoridad sanitaria y permisos relacionados con la gestión de residuos y medidas de seguridad. Los resultados muestran que la mayoría de las cocinas económicas enfrentan dificultades para comprender y cumplir estas obligaciones debido a la falta de información clara, lo que provoca rezagos y riesgos de sanciones. A pesar de ello, las cocinas económicas reconocen la importancia de formalizar su situación fiscal y administrativa para asegurar estabilidad, acceso a apoyos gubernamentales y permanencia en el mercado. El estudio permite comprender de manera integral el entorno regulatorio que enfrentan estos pequeños negocios y ofrece una base para futuras acciones de orientación y apoyo dirigidas a fortalecer su operación bajo el marco legal vigente.

Palabras clave: Impuestos, Regulación gubernamental, Licencias comerciales, Responsabilidad legal, Establecimiento de alimentos.

ABSTRACT

This article analyzes the taxes, procedures, and legal responsibilities that low-cost kitchens in the city of Mérida must comply with, with the aim of identifying the fiscal and administrative obligations that influence their daily operations. Based on fieldwork conducted in the Santa Rosa area and analysis of the applicable regulatory framework, it was determined that these establishments are subject to income tax, value-added tax, and municipal taxes related to operating licenses and land use. It was also identified that they must apply for registration with the Federal Taxpayers Registry, a municipal operating license, a notice of operation to the health authority, and permits related to waste management and safety measures. The results show that most low-cost kitchens face difficulties in understanding and complying with these obligations due to a lack of clear information, which leads to delays and the risk of penalties. Despite this, small-scale kitchens recognize the importance of formalizing their tax and administrative status to ensure stability, access to government support, and permanence in the market. The study provides a comprehensive understanding of the regulatory environment faced by these small businesses and offers a basis for future guidance and support actions aimed at strengthening their operation under the current legal framework.

Keywords: Taxes, Government regulation, Business licenses, Legal liability, Food establishments.

INTRODUCCIÓN

Las cocinas económicas constituyen un componente esencial dentro de la dinámica urbana y social de la ciudad de Mérida. Estos establecimientos ofrecen alimentos a precios accesibles y representan una opción de consumo cotidiano para trabajadores, estudiantes y familias, lo que las convierte en un elemento significativo del tejido económico local. Como negocios de pequeña escala, generalmente con estructuras familiares o con un número limitado de empleados, enfrentan diversos retos para mantenerse en operación, entre ellos el cumplimiento de obligaciones fiscales, administrativas y legales. A pesar de su relevancia como unidades económicas, la información sobre los impuestos y trámites que deben cumplir continúa siendo limitada, dispersa o poco accesible para los propietarios, lo que genera incertidumbre y riesgo de incumplimiento.

El marco fiscal en México exige a los establecimientos de alimentos registrarse ante el Servicio de Administración Tributaria, elegir un régimen fiscal acorde a sus características y realizar declaraciones periódicas. Adicionalmente, estos negocios deben cumplir con trámites específicos en materia municipal y estatal, como la obtención de licencias de funcionamiento, permisos de uso de suelo y requisitos sanitarios. Cuando estos procesos no son claros para los microempresarios, pueden provocar desorganización contable, multas, cierres temporales o limitaciones para crecer y formalizarse. Por ello, comprender la estructura fiscal y legal que rige a las cocinas económicas resulta esencial para garantizar su sostenibilidad, profesionalización y competitividad.

Diversos estudios han mostrado que las micro y pequeñas empresas se encuentran entre los sectores con mayores dificultades para cumplir con la normatividad debido a la falta de conocimiento, asesoría o recursos. En el contexto latinoamericano, se ha documentado que la informalidad y la complejidad administrativa son factores que afectan directamente el cumplimiento fiscal y la permanencia de estos negocios. Por ejemplo, Boada (2021) señala que los impuestos incrementan los costos operativos, lo que puede disminuir la competitividad y la demanda. Asimismo, investigaciones de Aguirre-Ríos (2022) y Castañeda (2017) destacan que la complejidad tributaria y los elevados costos fiscales afectan la rentabilidad, la capacidad de reinversión y la posibilidad de acceder a programas de apoyo.

En la ciudad de Mérida, las cocinas económicas han proliferado como respuesta a la demanda creciente de alimentos preparados, impulsada por cambios en los estilos de vida y por la necesidad de opciones prácticas y accesibles. Sin embargo, este crecimiento no ha sido acompañado de un proceso de formalización uniforme. Muchos propietarios desconocen qué impuestos deben pagar, qué trámites son indispensables para operar legalmente o cuál es la autoridad encargada de supervisar cada aspecto del negocio. Esto crea una brecha de información que impacta la legalidad, seguridad y estabilidad económica de los establecimientos. En este contexto, la presente investigación atiende una problemática

específica: la falta de claridad sobre los impuestos, trámites y responsabilidades legales que deben cumplir las cocinas económicas de Mérida.

El objetivo central de este proyecto consiste en investigar los impuestos, trámites y responsabilidades legales que deben cumplir las cocinas económicas para operar bajo el marco normativo correspondiente. A partir de este objetivo, la investigación analiza tanto los requerimientos fiscales establecidos por el gobierno federal como los procedimientos administrativos municipales y estatales.

La relevancia del estudio radica en que las cocinas económicas no solo representan fuentes de ingreso para cientos de familias, sino que también contribuyen a la economía local mediante la generación de empleo, el consumo de insumos y la oferta de servicios esenciales. Por ello, comprender su situación fiscal y administrativa permite identificar áreas de oportunidad que contribuyan a su profesionalización y fortalecimiento. Además, este tipo de negocios opera generalmente en condiciones de vulnerabilidad económica y enfrenta obstáculos para acceder a asesoría especializada, lo que hace indispensable la elaboración de materiales de divulgación, guías o investigaciones que clarifiquen sus responsabilidades legales de manera accesible.

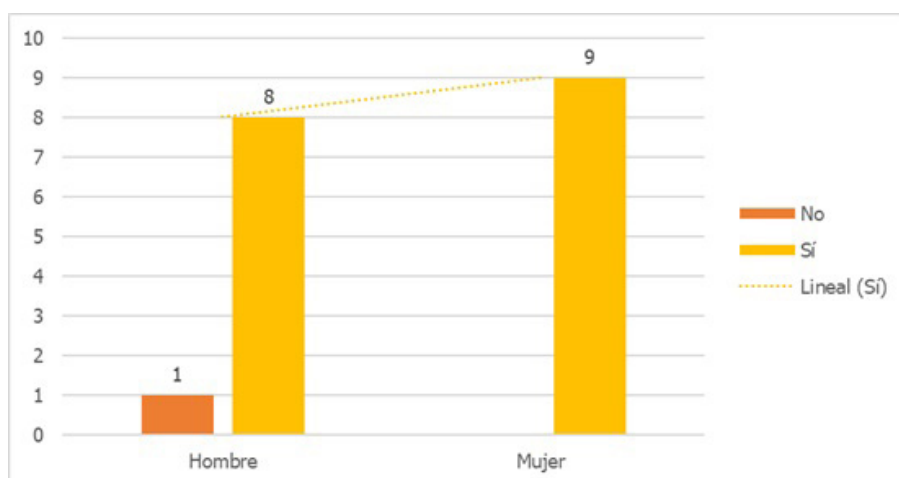
Este artículo de divulgación busca sintetizar los principales hallazgos del proyecto de investigación original, presentando información clara, estructurada y relevante sobre las disposiciones fiscales y administrativas que deben cumplir las cocinas económicas. Asimismo, pretende aportar elementos que puedan servir como referencia para propietarios, estudiantes, emprendedores y cualquier persona interesada en comprender el funcionamiento normativo de este tipo de establecimientos. Con ello, se contribuye a un mayor entendimiento de la formalización y a la promoción de prácticas administrativas adecuadas que favorezcan la permanencia y crecimiento de estos negocios en la ciudad de Mérida.

DESARROLLO

El estudio permitió identificar con precisión el nivel de cumplimiento de las obligaciones fiscales y administrativas en las cocinas económicas de la colonia Santa Rosa, Mérida, Yucatán. La información recabada mostró que la mayoría de estos establecimientos ha realizado su inscripción ante el Servicio de Administración Tributaria, requisito fundamental para operar de manera regular. En el caso de los propietarios hombres, ocho declararon contar con Registro Federal de Contribuyentes y uno señaló no disponer de él; por su parte, todas las mujeres participantes confirmaron su registro. Esta tendencia se observa en la figura 1, donde se aprecia una mayor concentración de respuestas afirmativas entre las mujeres propietarias.

En las cocinas económicas, resulta fundamental comprender de qué manera los factores como el tiempo de operación y las características de las personas responsables influyen en el cumplimiento de obligaciones fiscales. Analizar estas relaciones permite identificar patrones que ayuden a mejorar la formalización y gestión de los establecimientos.

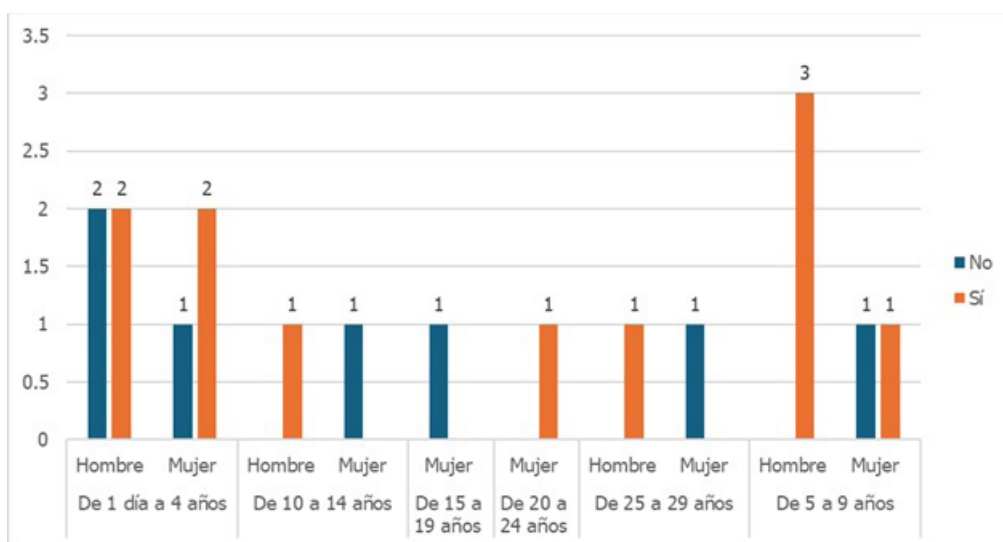
Figura 1. La cocina económica cuenta con el RFC



Nota: Elaboración propia, a partir del operativo de campo efectuado en 2025.

A partir de la información obtenida, se puede interpretar que mayormente, son hombres quienes realizan su declaración anual del impuesto sobre la renta, sin embargo, la información también nos arroja que en los establecimientos más recientes (1 a 4 años), tanto hombres como mujeres presentan niveles similares de cumplimiento fiscal. En cambio, en negocios con mayor antigüedad, predominan los casos que no realizan declaración anual. El comportamiento más notable aparece en negocios de 5 a 9 años, donde los hombres registran el mayor número de declaraciones presentadas, indicando una etapa de consolidación en la que se fortalecen los procesos fiscales

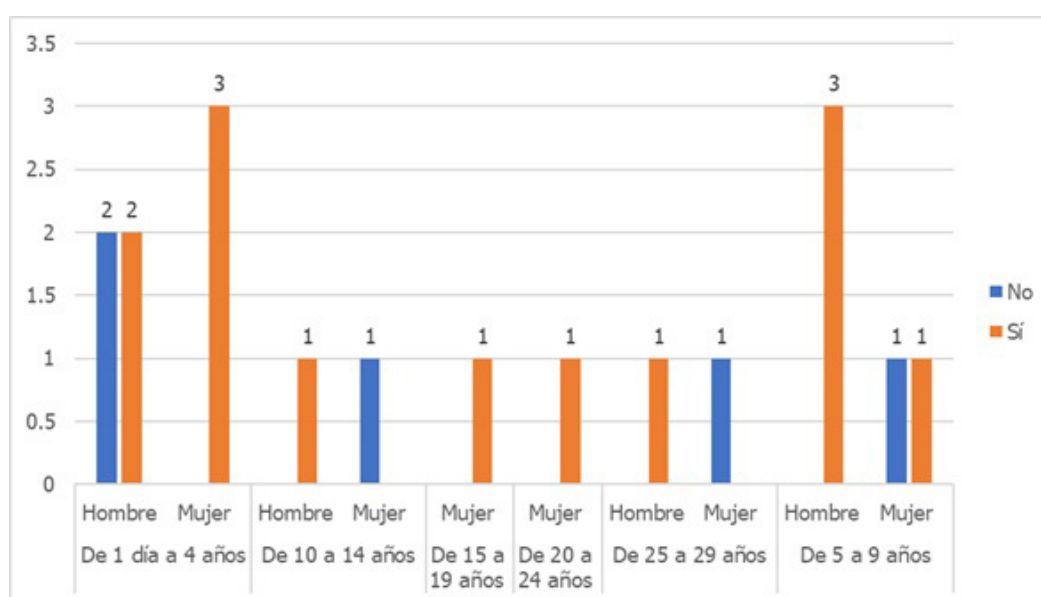
Figura 2. Sexo según la antigüedad del negocio con declaración anual de ISR.



Nota: Elaboración propia, a partir del operativo de campo efectuado en 2025.

El análisis permitió también reconocer patrones en el cumplimiento de la declaración del Impuesto al Valor Agregado, obligación que forma parte de la estructura fiscal aplicable a este tipo de negocios. Los establecimientos con una antigüedad de uno a cuatro años mostraron participación activa en esta responsabilidad, con dos declaraciones realizadas por hombres y tres por mujeres. En los negocios con cinco a nueve años de operación se identificó una tendencia similar, con una mayor constancia entre mujeres propietarias, tal como se presenta en la Figura 2. Estos datos sugieren que la formalidad no solo se asume desde las primeras etapas de operación, sino que tiende a mantenerse conforme avanzan los años de actividad.

Figura 3. Antigüedad del negocio y sexo según la declaración fiscal del IVA en las cocinas económicas



Nota: Elaboración propia, a partir del operativo de campo efectuado en 2025.

Boada (2021) afirma que las microempresas dedicadas a la preparación de alimentos suelen enfrentar presiones derivadas de la carga tributaria, lo que convierte la regularización fiscal en un mecanismo que brinda estabilidad y reduce riesgos asociados a sanciones. De manera concordante, Aguirre-Ríos (2022) y Castañeda (2017) indican que los costos fiscales pueden afectar significativamente la operación de los pequeños comercios; sin embargo, cuando los establecimientos adoptan prácticas de gestión administrativa adecuada, pueden sostener sus actividades a largo plazo. Por su parte, CANIRAC (2024) ha señalado que este sector es particularmente sensible a las variaciones en los costos operativos, lo cual coincide con el panorama observado en Santa Rosa. En este contexto, la formalización emerge como una estrategia que permite soportar incrementos en insumos, energía o servicios, fenómeno también documentado por Por Esto! (2025).

Los datos obtenidos reflejan que las cocinas económicas realizan los trámites esenciales para operar bajo la normativa vigente, principalmente la inscripción fiscal, las de-

claraciones de IVA y la permanencia en un régimen tributario adecuado. Las diferencias encontradas entre hombres y mujeres, así como entre negocios recientes y aquellos con mayor trayectoria, proporcionan un panorama más amplio del comportamiento administrativo en el sector. La tendencia hacia niveles más altos de cumplimiento entre mujeres propietarias coincide con los planteamientos teóricos de Smith respecto al principio de responsabilidad del contribuyente, así como con las contribuciones de Marshall y Pigou sobre la incidencia diferenciada de los impuestos según las características del agente económico.

En conjunto, los hallazgos muestran que el objetivo planteado fue alcanzado, al lograrse una identificación clara de las obligaciones fiscales y trámites más relevantes para las cocinas económicas, así como de los factores que influyen en su cumplimiento. Asimismo, se evidenció que, a diferencia de lo que comúnmente se observa en el sector de alimentos preparados a nivel nacional, en la colonia Santa Rosa existe una marcada inclinación hacia la formalidad, especialmente entre mujeres propietarias y negocios con mayor experiencia. Esta información contribuye a comprender el funcionamiento de estos establecimientos dentro del marco normativo y ofrece insumos para futuras acciones orientadas a fortalecer su consolidación.

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos en esta investigación permitieron identificar con claridad los impuestos, trámites y responsabilidades legales que deben cumplir las cocinas económicas para operar dentro del marco normativo vigente. El análisis evidenció que la mayoría de los establecimientos evaluados mantiene prácticas fundamentales de regularización fiscal, como la inscripción ante el Servicio de Administración Tributaria y la presentación de declaraciones periódicas. Este logro representa un avance significativo en la comprensión del grado de formalidad presente en estos negocios, tradicionalmente asociados a esquemas informales. Asimismo, la identificación de diferencias relacionadas con el sexo de la persona propietaria y la antigüedad del negocio enriqueció la caracterización del sector y aportó una visión más completa sobre su desempeño administrativo.

La investigación también contribuyó a reforzar el conocimiento sobre la importancia económica de las cocinas económicas dentro del contexto urbano de Mérida. Su papel como generadoras de ingresos, empleo y dinamismo comercial se vuelve más evidente al analizar cómo el cumplimiento fiscal favorece su estabilidad y capacidad de adaptación. Los hallazgos permiten reconocer que los establecimientos que atienden sus responsabilidades tributarias se encuentran en mejores condiciones para sostener los costos operativos, acceder a programas públicos y fortalecer su gestión. Este aporte subraya la relevancia de promover información accesible y útil para los microempresarios, con el fin de fomentar un entorno económico más ordenado y competitivo.

Desde una perspectiva social, el estudio mostró que la formalización fiscal de las cocinas económicas beneficia directamente a las familias, comunidades y consumidores que dependen de estos establecimientos. El cumplimiento regulatorio reduce el riesgo de

sanciones, garantiza mayor continuidad en la prestación del servicio y fortalece la percepción de confianza. Asimismo, la participación destacada de mujeres propietarias en el cumplimiento de obligaciones fiscales constituye un elemento relevante para la consolidación del emprendimiento femenino, promoviendo entornos más equitativos e impulsando el desarrollo del capital humano en la localidad.

Finalmente, la investigación aporta elementos valiosos para el diseño de iniciativas orientadas a la profesionalización y consolidación de los pequeños establecimientos dedicados a la preparación de alimentos. El conocimiento generado puede servir como base para programas de capacitación, guías informativas o estrategias municipales que faciliten la formalización y reduzcan las barreras administrativas. Con ello, el estudio no solo alcanzó su objetivo principal, sino que también ofrece evidencia útil para mejorar las condiciones económicas y sociales del sector, promover prácticas empresariales responsables y fortalecer el desarrollo local mediante negocios más formales, estables y competitivos.

REFERENCIAS

- Aguirre-Ríos, A., Espinal Piedrahita, J. J., Cabrera Jaramillo, R. S., & Vélez Escobar, S. B. (2022). Mecanismos fiscales en el marco de la covid-19: una mirada a las desigualdades económicas en América Latina. *Revista CEA*, 8(18), e2211. <https://doi.org/10.22430/24223182.2211>
- Boada, (2021) Impacto tributario provocado por el régimen impositivo para microempresas del sector comercial en el Ecuador https://dialnet.unirioja.es/metricas/documentos/artrev/8017014?utm_source.
- Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados. (2024). Incrementos fiscales afectan al sector restaurantero en México. <https://www.canirac.org.mx>.
- Castañeda, V. M. (2017). La equidad del sistema tributario y su relación con la moral tributaria. Un estudio para América Latina. *Investigación Económica*, 76(299), 125–152. <https://doi.org/10.1016/j.inveco.2017.02.002>
- Por Esto! (2025, 24 de febrero). Pequeño comercio en Mérida en crisis económica por el alza de costos y presión fiscal. *iPor Esto! Yucatán*. <https://www.poresto.net/yucatan/merida>

ANEXOS

Anexo A. Cuestionario

Objetivo: Determinar la visión integral de las obligaciones fiscales en la cocina económicas, para la continuidad y permanencia en el mercado.

Instrucciones: Selecciona una sola opción.

Generalidades

Edad: _____ Sexo: _____ Escolaridad: _____ Antigüedad del negocio: _____

Estado civil: _____ Ingreso promedio mensual: _____

Padece de algún tipo de enfermedad: _____

1

¿Se encuentra registrada la cocina económica ante el SAT?

a) Si b) No

¿Cuenta la cocina económica con RFC?

a) Si b) No

¿Realiza declaración anual de ISR?

a) Si b) No

¿Realiza la declaración Fiscal del IVA?

a) Si b) No

¿Tiene realizado un sistema contable en el negocio?

a) Si b) No

¿Sus declaraciones del impuesto las realiza un contador externo a la empresa?

a) Si b) No

¿La empresa tiene registro ante la hacienda como persona física o persona moral?

a) Si b) No

2

¿Los pagos de impuestos afectan las actividades diarias de la cocina económica?

a) Si b) No

¿Considera que las cargas fiscales incrementan los costos de su negocio?

a) Si b) No

¿Las obligaciones fiscales generan retrasos en pagos a proveedores?

a) Si b) No

¿La operación diaria se ajusta para cumplir con fechas de pago de impuestos?

a) Si b) No

¿El cálculo de impuestos se realiza de forma manual?

a) Si b) No

¿Se considera la carga fiscal al planear promociones o descuentos?

a) Si b) No

3

¿Guardan facturas y recibos de manera organizada para las deducciones fiscales?

a) Si b) No

¿Programan pagos anticipados para evitar multas o recargos?

a) Si b) No

¿Revisan periódicamente su situación fiscal para planear mejor los pagos?

a) Si b) No

¿Capacitan a los empleados sobre la importancia de emitir comprobantes fiscales?

a) Si b) No

¿Utilizan estrategias de ahorro fiscal permitidas por la ley?

Si b) No

Nota: Elaboración propia

Anexo B. Evidencias fotográficas del operativo de campo

